



MODIFICA RES. N° 01/02.01.2012 QUE DESIGNA A COORDINADOR URGENCIA RURAL CESFAM DE DALCAHUE

RES.: N° 44 /

DALCAHUE, 05 de noviembre de 2012.

VISTOS:

Carta de Renuncia de fecha octubre de 2012, Resolución Exenta N° 01 de fecha 02-01-2012, de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

RESUELVO:

1° MODIFIQUESE: La Resolución Exenta N° 01 mencionada anteriormente.

2° NOMBRESE, al siguiente funcionario del Area de Salud Municipal como Coordinador de la Urgencia Rural del Cefam:

- ISRAEL FUENTES GAMBOA Rut.: ENFERMERO

3° ESTIPÚLESE, que estas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2012, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGUN DISTRIBUCION.


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

OOS/JUG/90/myb.

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cefam de Dalcahue.
- Archivo Depto. de Salud.

